



# Comisión aprobó dictamen para resarcir cancelación del proceso de evaluación de las y los asesores pedagógicos



**Boletín No.2347**

## Comisión aprobó dictamen para resarcir cancelación del proceso de evaluación de las y los asesores pedagógicos

- Reformó el artículo XIV Transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
- Solicitará reunión con la nueva titular de la Secretaría de Educación Pública

La Comisión de Educación, que preside la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), aprobó un dictamen que otorga facultades a la autoridad educativa para resarcir la cancelación del proceso de evaluación de las y los asesores técnicos pedagógicos de tercera y cuarta generación que se vieron afectados por la derogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Durante su reunión ordinaria, la legisladora explicó que el dictamen avalado por 36 votos a favor, uno en contra y una abstención, reforma el artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.

Aclaró que esta reforma no tiene la pretensión de sustituir a la autoridad educativa ni de imponer el otorgamiento de nombramientos; simplemente, busca que aquellas maestras y maestros que no concluyeron su proceso conforme a la ley entonces vigente puedan hacerlo.



Agregó que con esta modificación se da respuesta a la demanda de tres mil 500 Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) en toda la República.

Al respecto, la diputada del PRI, Sayonara Vargas Rodríguez, mencionó que este dictamen defiende las garantías laborales de las y los asesores pedagógicos, toda vez que quedaron en un vacío legal con la reforma del Servicio Profesional Docente. Agregó que la Comisión está comprometida en trabajar en beneficio de este sector, ya que son una figura valiosa del sistema educativo.

Ana Lilia Herrera Anzaldo, diputada del PRI, dijo que este dictamen atiende una lucha que las y los asesores pedagógicos han tenido que librar, ya que al crearse la nueva legislación en materia educativa se acota la figura de los ATP, volviéndolos temporales con una duración de tres ciclos escolares, por lo que esta reforma permitirá que puedan tener el nombramiento que les corresponde.

Por el PAN, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, apuntó que esta modificación normativa es de justicia social para los asesores técnicos pedagógicos, pues se les reconoce para que tengan la remuneración económica pertinente.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) dijo que el tema es fundamental, ya que los ATP son invisibles para el sistema educativo y no se ha logrado su incorporación íntegra en el marco normativo ni en las políticas públicas, por lo que estas adecuaciones permitirán que concluyan los procesos de promoción que quedaron en suspenso con la entrada en vigor del decreto de septiembre de 2019.

Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, diputado del PRI, puntualizó que una vez más la educación une a todas las corrientes políticas integradas en esta Comisión para hacer justicia social a quienes hacen el esfuerzo de fortalecer el desarrollo educativo básico.

En representación del PRD, la diputada Olga Luz Espinosa Morales comentó que esta instancia legislativa tiene el compromiso de dar respuesta a las demandas de las y los integrantes del sector educativo.

Del PVEM, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez celebró la aprobación del dictamen, ya que otorga a los ATP la remuneración que les correspondía.

Por el PT, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero se congratuló por el dictamen, ya que beneficiará a cientos de Asesores Técnicos Pedagógicos en el país.

El diputado de Morena, Félix Durán Ruiz, explicó que la aprobación del dictamen muestra del compromiso con los ATP y que la Comisión trabaja a favor de los intereses de las niñas, niños, adolescentes, docentes y demás integrantes del cuerpo educativo.



La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) se unió a la solicitud de darle seguimiento al tema de los teachers de inglés, “a los maestros que también están apoyando y fortaleciendo el sistema educativo, que impulsemos este beneficio, así como lo hemos logrado para los asesores técnicos pedagógicos”.

### **Solicitarán reunión con la nueva titular de la SEP**

En el apartado de asuntos generales, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) propuso solicitar un acercamiento con la nueva titular de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, a fin de intercambiar puntos de vista que sirvan para los trabajos de la Comisión.

La presidenta de la Comisión coincidió con la propuesta y anunció que la invitación se realizará a nombre de la instancia legislativa.

Adela Ramos Juárez, diputada de Morena, se sumó al planteamiento de que se invite a la secretaria de Educación Pública para compartir temas de interés y demandas del sector educativo.

La diputada del PRI, Sayonara Vargas Rodríguez, se pronunció a favor de buscar un encuentro con la nueva titular de Educación Pública, a fin de conocer el programa piloto de la implementación del nuevo plan de estudios en educación básica.

El diputado Romero Hicks respaldó la propuesta, que permitiría que la funcionaria se enriquezca de la experiencia de las y los integrantes de la Comisión y se conozca cómo operará el nuevo plan de estudio.

También de Morena, la diputada Gabriela Martínez Espinoza consideró importante llevar a cabo la reunión con la nueva Secretaría de Educación Pública para conocer sus propuestas.

El diputado Armando Contreras Castillo (Morena) afirmó que la nueva secretaria de Educación Pública es una mujer íntegra, de diálogo, capaz, sensible, profesora “y no duden que trabajará de manera coordinada con la Comisión”. Sostuvo que su objetivo es tener estándares de educación pública cada vez más altos.